

---

## Chantal Mouffe y Judith Butler: democracia radical plural y cuestiones de género. Elementos para pensar un modelo educativo que incluya personas no binarias

*Chantal Mouffe and Judith Butler: radical plural democracy and gender issues. Elements to think about an educational model that includes non-binary people*

**Horacio Luján Martínez**

Afiliación: en transición institucional

### Resumen

Nuestro texto abordará el concepto de “Democracia Radical Plural” tal como viene siendo elaborado por la pensadora belga Chantal Mouffe, entendiendo que tal opción política es la más adecuada para recibir y cuidar de nuevas identidades (o no-identidades) de género. El término “radical” señala la necesidad de estar alerta para las nuevas demandas y nuevas voces. Una “Democracia Radical Plural” debe rechazar todo lo que se presente como “esencia inmutable”, y desconfiar también de lenguajes y comportamientos compulsorios. Nuestro punto de partida es el de considerar y destacar el aspecto prescriptivo y la exigencia performativa que todo lenguaje posee. Lenguaje y política tienen mucho más en común, que lo que cualquier retórica pueda imaginar. Hacer política es organizar la sociedad según criterios o conceptos éticos pretendidamente universales. Pensar la democracia como una forma de organizar la contingencia en tanto tal, favorecerá las nuevas identidades, nuevas sensibilidades, en suma: las nuevas formas de decir “yo” y “nosotros” que favorezcan y fundamenten una vida de acuerdo con la pluralidad de seres humanos. Una educación que adopte esta perspectiva y llame la atención a los diferentes contextos, favorecerá el pasaje de la pluralidad cotidiana de las cosas y situaciones, para una convivencia plural, siempre a ser construida y cuidada, pero una tarea absolutamente digna en sí misma.

*Palabras clave:* Chantal Mouffe, Judith Butler, Cuestiones de género.

---

### Suggested citation:

Luján Martínez, H. (2018). Chantal Mouffe y Judith Butler: democracia radical plural y cuestiones de género. Elementos para pensar un modelo educativo que incluya personas no binarias. In López-García, C., & Manso, J. (Eds.), *Transforming education for a changing world*. (pp. 296-303). Eindhoven, NL: Adaya Press.

### **Abstract**

Our paper will employ the concept of “Radical Plural Democracy” drawn up by the Belgian philosopher Chantal Mouffe. We believe that such an option is the most appropriate policy for the development and reception of people with “no-binary gender” self-identification. “Radical” points out to the need to be alert to new demands and new voices. A “Radical Democracy” must oppose to anything what is presented as “eternal essence” and, also, be aware about prescriptive uses of daily language and its compulsory demands. In fact, our starting point is a vision of language that highlights the prescriptive aspect and performative demands embodied in it. Language and politics have much more in common than what any rhetoric could imagine. Politics as activity is the organization of society according to criteria and ethical concepts supposedly universals. Think democracy as a way of organizing the contingency as such, will promote new identities, new sensitivities, in sum: the new ways to say “I” and “we” which encourage and support a life according to the plurality of human beings. An education that adopt this perspective and be in disposition to the different contexts will make the passage of plurality of views to a more accurate democratic pluralism

*Keywords:* Chantal Mouffe, Judith Butler, Gender Studies.

### **Resumo**

Nosso texto desenvolverá o conceito de “Democracia Radical Plural” elaborado pela pensadora belga Chantal Mouffe. Acreditamos que tal opção política é a mais adequada para o desenvolvimento e recepção de comportamentos e identificações de gênero não binárias. O termo “radical” ressalta a necessidade de estar alerta para novas demandas e novas vozes. Uma “Democracia radical Plural” deve rejeitar tudo o que se apresente como “essência inquestionável” e ter cuidado também com linguagens e comportamentos compulsórios. Em este aspecto, chamamos a atenção sobre o caráter prescritivo e as exigências performativas da linguagem corriqueira. Linguagem e política têm muito mais em comum que aquilo que qualquer retórica possa imaginar. Política como atividade é organizar a sociedade de acordo com critérios ou conceitos éticos pretensamente universais. Pensar a democracia como uma forma de organizar a contingência como tal, irá promover novas identidades, novas sensibilidades, em suma: as novas maneiras de dizer “Eu” e “nós” que incentivem a apoiar uma vida de acordo com a pluralidade dos seres humanos. Uma educação que adote esta perspectiva e chame a atenção para os diferentes contextos, favorecerá a passagem da pluralidade cotidiana das situações, para uma convivência plural, como tarefa de construção e cuidado a ser levada a cabo.

*Palavras chave:* Chantal Mouffe, Judith Butler, Questões de Gênero.

## **Democracia radical plural y “antropología neoliberal”**

La obra más conocida y paradigmática del pensamiento de Chantal Mouffe se titula “La paradoja democrática” (The democratic paradox, en su versión original). El título señala hacia una consideración de la democracia como sistema abierto por excelencia, en el sentido de incluir nuevas formas de vida, subjetividades, sexualidades y prácticas sociales alternativas. Lo que significa su estatuto paradójico, es que la “Democracia Radical Plural” (DRP de aquí en más) es una actividad de recepción, extensión y profundización de la pluralidad, sin punto final o meta predefinida. La DRP no hace parte del campo imaginario de las utopías pacificadoras, las cuales afirman recibir los nuevos movimientos sociales, manifestaciones de diferentes singularidades, siempre en nombre de una “tolerancia abstracta”, la cual no oculta su papel de evaluación permanente de lo nuevo. Así, en realidad tornan la diferencia parte de “lo mismo”: subsumiendo toda alteridad bajo la legitimidad jurídica que impone y fortalece al individuo – pleno de derechos, mas, con el único deber de no interferir en los derechos de los otros - ; esta antropología jurídica, disfrazada de desarrollo de los deseos individuales, está desprovista de cualquier interacción con su comunidad. Es más, su casi exclusiva forma de interacción será la de la relación con el otro como amenaza, ante la posibilidad de haber transgredido su “derecho como minoría”. La relación con el otro, o es relación con lo mismo, esto es, con un otro miembro del mismo grupo reivindicador de algún derecho mínimo; o es relación conflictiva con aquel que pertenece a otra minoría. Así, la tan elogiada “tolerancia” no es más que indiferencia o temor de que el otro inicie un proceso legal contra él, por haber avanzado el espacio jurídico que constituye su identidad de individuo en una sociedad.

La DRP, tiene entre sus prioridades y premisas, la de criticar y disminuir en la medida de lo posible, tal individualismo jurídico, no a través de alguna postulación de eliminación del derecho, sino destacando el papel político y anti-social de un derecho entendido en términos neoliberales. Por neoliberalismo entendemos la ideología que identifica y publicita de modo coercitivo, una esencia humana definida en términos de satisfacción de intereses personales, los cuales son extrañamente reducidos a la procura de ganancia económica. Tal “antropología neoliberal” exige el desenvolvimiento de una ética que impone con orgullo un comportamiento “egoísta depredador”. El ser humano entendido como “empresa”.

## **Los derechos y reivindicaciones son contemporáneos a la formación de subjetividades democráticas y no atribuciones de un individuo que existe antes de la sociedad**

La DRP asume el carácter conflictivo que implica la convivencia con “lo nuevo” o “diferente”. Pero no en los mezquinos y oscuros términos de una política tecnocrática que proclama obedecer la falaz porque indemostrable, objetividad de las “leyes del mercado.”

La DRP no afirma que la verdad de la política está en el “pueblo”, ella afirma algo mucho más grave: la política es conflicto, porque quienes gobiernan, no lo hacen en nombre de la comunidad, en nombre de la mayoría que el término “democracia” implica. Quienes gobiernan se autoproclaman “los mejores” de su comunidad, nación o grupo social. Acontece que esa nunca probada superioridad, descansa en la riqueza material; históricamente “los mejores” fueron “los propietarios.” Si existe política es porque “los mejores” precisan excluir a aquellos que deben gobernar. Nos encontramos frente a la delicada situación en que los excluidos, forman parte de la sociedad, en tanto el exterior necesario para la existencia del que opera la exclusión. Hay política porque el excluido participa de una igualdad que consiste en que toda subordinación precisa de un lenguaje común entre quien ordena y quien obedece. Hay política porque si hubiese diferencia absoluta entre el Rey y sus súbditos, éstos no entenderían los rituales que legitiman la subordinación, y la obediencia sería imposible.

Pues bien, queremos llamar la atención para un hecho importante: el poder siempre preciso de rituales, pompas y hasta de conceptos claramente ficticios como el de “los dos cuerpos del Rey”, para naturalizar la diferencia social entendida como jerarquía. Ahora, nunca existió mucha discusión ni grandes elaboraciones para atribuir a la mujer el papel subordinado de reproductora familiar y administradora de la esfera privada, el ámbito doméstico. Tanto fue así que ni Marx consideró la situación de la mujer como exploración capitalista, ya que ésta ni siquiera era asalariada.

Es en el contexto de esta ultrajante indiferencia que pensamos la relación entre “democracia” y “género” priorizando en este último, las formaciones de género no binarias. Sin poder extender mucho tal categoría, apuntamos a la separación de géneros, por milenios ejercida sin cuestionamientos, como la legitimación concreta de la esclavización de un grupo por otro grupo humano. Esta explotación era fundamentada en diferencias biológicas, más próximas a la superstición oportunista que a cualquier argumento con alguna objetividad científica.

La pluralidad, pensada en el interior mismo de aquello que denominamos “sociedad” es, por esta razón, de carácter ontológico: todo ser político lo es por oposición y diferencia. Esta convivencia estará atravesada por el conflicto. Mouffe distingue entre “lo político” (the political) que es el campo ontológico y “la política” (politics) que es el campo óntico. En este último acontecen y se asientan las prácticas e instituciones que legislan, ejecutan y toman las decisiones políticas del día a día. El campo de lo ontológico, por el contrario, debe ser entendido como constituido por la división irreducible entre grupos que realizan diferentes demandas. Con efecto, sólo nos organizamos políticamente, esto es, creamos identidades políticas colectivas, por oposición. Para formar un “nosotros” debe existir un “ellos” que, al quedar excluido del conjunto de la identidad, sólo actúa como diferencia. Así, toda identidad establece diferencias.

Está claro que estamos ante una crítica de la identificación de la democracia con su vertiente neoliberal, aquella que tiene como objetivo el consenso racional como opción única. Esta crítica se muestra productiva, por eso afirmamos estar frente a una teoría que no solamente no desconfía de la democracia como procura profundizar sus virtudes.

Esta profundización de las virtudes democráticas, exige un inventario del lenguaje que usamos para hablar de “nosotros” y de “los otros.” Una vez hecho tal inventario, procedemos a analizar y exhibir las arbitrariedades y jerarquías entre “tipos de vida” que este lenguaje con fines normalizadores, construye y posibilita. Actividad sobre nominaciones y clasificaciones explícitas o tácitas, que ayuda a superar una concepción naturalista de la sexualidad, la misma que transforma en patología toda práctica no heterosexual.

### *Judith Butler sobre democracia y lenguaje de género*

La filósofa norteamericana Judith Butler, una de las principales contribuyentes a la teoría del género, coincide con Mouffe en que todo proyecto democrático debe comenzar por deconstruir el lenguaje a través del cual se establecen las mencionadas diferencias jerarquizadas.

En las cartas intercambiadas con Ernesto Laclau, más tarde publicadas bajo el título *Los usos de la igualdad* (nov. de 1995), es posible destacar, entre otras reflexiones, la que remite a la preservación del carácter conflictivo de los procesos sociales, incluso los procesos educativos. Continuando con la idea de una radicalización de la democracia necesitamos reforzar que es a partir de las demandas insatisfechas que se construye el modelo de gobierno al cual apuntamos. Si buscamos superar una concepción dicotómica de la constitución del sujeto, del “Yo”, podemos preguntar: ¿Cuál es el sentido del significativo “igualdad” en un contexto educativo que valora las diferencias? Para Butler, la igualdad o la inclusividad son ideales imposibles de realizar, pero “cuyo carácter irrealizable de todos modos rige la manera en que procede un proyecto democrático radical” (Butler y Laclau, 1995, p.118). Siendo así, no hay como adelantar un principio de inclusividad sin, por consecuencia, hacer una u otra toma de decisión que sea potencialmente excluyente. “La igualdad no sería el igualamiento de diferencias dadas. Esa formulación sugiere que las diferencias deben considerarse como equivalentes a las especificidades o particularidades” (Butler y Laclau, 1995, p.119). La noción misma de “igualdad” es, dicho en otras palabras, una manera no democrática de gestión de los cuerpos en los espacios públicos o privados, siendo que exigirla es, al mismo tiempo, exigir un criterio que dirá quién está incluido y quién dejará de estarlo.

En estos tiempos neoliberales, la igualdad, podemos preguntarnos ¿No estaría funcionando como una manera muy rentable de identificación, organización y redistribución de las diferencias? Para Butler (Butler y Laclau, 1995, pp.132-134) está claro que son inmensas las posibilidades de incorporación y subjetivación del poder. Esto implica que el género, también en formaciones sociales democráticas plurales, puede convertirse en una captura totalizante de su carácter performativo.

Uno de los desafíos para una educación inclusiva en el contexto de una democracia pluralista, es el de la superación de modelos de representación que afirmen fundamentarse en alguna forma de verdad última o final. Estos modelos son concebidos a partir de la universalización de saberes y de una concepción esencialista que postula toda existencia como una “substancia”, paradigmas que todavía atraviesan como una “niebla metafísica” a las categorías de sexo y género.

En *El género en disputa* (Gender Trouble), Butler propone una reformulación del lenguaje como una herramienta de análisis de las categorías de sexo y género. Así nos presenta a la teórica Monique Wittig, a partir de la cual podemos cuestionar las configuraciones universalizadas y hegemónicas de la heterosexualidad obligatoria, culturalmente alimentada a través de la repetición performativa de los actos de género. A partir de Wittig, en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, es posible cuestionar las características de la ideología heterosexual pensado como aparato que se propone disimular las diferencias en nuestra cultura, así como naturalizar categorías sociales como los binomios masculino/femenino, macho/hembra, heterosexual/homosexual, etc. Con este procedimiento se realizan distinciones sistemáticas en el seno de la economía, de la política y de la educación. Son tales distinciones las que fortalecen la institucionalización de la heterosexualidad.

Una proyectada y minuciosa univocidad en términos de sexo y género, logra que un límite binario se constituya y su simetría se convierta en un paradigma. Estos “dispositivos de exclusión” apuntan a apagar todas las asimetrías, todas las diferencias y extrañezas en nombre de un orden social normal y natural. Esta “normalización” es posible solamente al precio de excluir física y simbólicamente toda subjetividad no heterosexual.

Los efectos substancializadores del lenguaje – resultantes del acto de la nominación arbitraria y violenta de cosas, sensaciones, sentimientos y comportamientos – imponen esta supuesta “naturaleza heterosexual normal” por repetición, al nombrar en toda ocasión a la diferencia sexual, creando así, la apariencia de una división natural entre hombre y mujer, sexo y género. Tal nominación sólo efectiva su realidad discriminatoria, a través de actos performativos o realizativos (que legitiman espuriamente a las innumerables construcciones del sexo/género).

Es en este contexto, el de la recuperación de “lo político” como una oposición inevitable en a la formación de identidades, que Judith Butler afirma que el género es una categoría de análisis lingüístico, la cual se articula socialmente y se fundamenta históricamente en las relaciones de poder y en las diferencias entre los sexos.

Butler afirma que el género no es ni puede ser sustantivo, en el sentido de “substancia”, sino performativo, porque sus efectos son producidos por prácticas reguladoras y discursivas en busca de una coherencia entre el sexo biológico y la identidad de género. “Consecuentemente el género muestra ser performativo en el interior del discurso heredado de la metafísica de la sustancia – esto es, constitutivo de la identidad que supuestamente es.” (Butler, 2016, p.56)

Los análisis de Foucault sobre la verdad, dice Butler (Butler, 2016, p.44), ya apuntaban para la producción de prácticas reguladoras de identidades coherentes con las normas de género, o sea, condecientes con la heterosexualidad del deseo, del género y del sexo en estructuras binarias, así como del ejercicio del poder, además de naturalizar la dicotomía “hombre/mujer”. Butler considera que en el “espectro de la teoría feminista y post-estructuralista francesa, se comprende que regímenes muy diferentes de poder producen conceptos de identidad sexual” (Butler, 2016, p.45). Así sucedió en Foucault con sus categorías de sexo, en el primer volumen de la Historia de la Sexualidad, tanto en el masculino como en el femenino, que son productos de una economía disciplinar y

reguladora de la sexualidad que consolidan y naturalizan regímenes siguiendo “grandes estrategias de saber y poder” (Foucault, 2015, p.115)

En esta coyuntura, Butler argumenta que el sexo y el género son elementos discursivos que actúan activamente sobre el cuerpo y su materialidad; que, por medio del modelo foucaultiano de los mecanismos de poder, el discurso se inscribe sobre el cuerpo de modo que su materialidad sea siempre sexuada, naturalizando una norma que, en otras palabras, sugiere que todo cuerpo “posee” un género – masculino o femenino – y que rige, recíprocamente, los actos y prácticas sexuales (heterosexuales) de estos cuerpos; definiendo a lo largo de la historia, efectos masculinos y efectos femeninos que son percibidos como si fueran propios o “naturales”.

## Conclusión

Chantal Mouffe propone prácticas sociales, culturales, artísticas y lingüísticas – como revisión de los conceptos utilizados en el lenguaje corriente – para mudar puntualmente y, al mismo tiempo, de modo perspicuo, la visión del mundo, buscando así una voluntad política que procure y mantenga la pluralidad.

La propia sociedad no es más que el producto de prácticas hegemónicas que tienen la finalidad de instaurar un orden en un contexto contingente. Todo orden es político y no podrá existir ningún orden sin las relaciones antagónicas que les dan forma.

La “democracia radical plural” o “radicalización de la democracia” busca profundizar los “derechos humanos” entendidos como emergencia de nuevas relaciones éticas – tanto consigo mismo, como con los otros – en la sociedad actual. Por profundizar queremos decir, extender, reelaborar y crear estos derechos. Y busca extenderlos horizontalmente, esto es, en lugar de hacer una crítica en verticalidad sobre quien ejerce el dominio político, la “democracia radical” de Mouffe busca agregar las nuevas subjetividades o “posiciones de sujeto”, para el cotidiano democrático.

De este modo, pensamos que una “democracia radical plural” que desconfié de esencias inmutables, lo hará también sobre lenguajes y comportamientos compulsorios. Pensar la democracia como una forma de organizar la contingencia en tanto tal, favorecerá las nuevas identidades, nuevas sensibilidades, en suma: las nuevas formas de decir “yo” y “nosotros” que favorezcan y fundamenten una vida de acuerdo con la pluralidad de seres humanos. Una educación que adopte esta perspectiva y llame la atención a los diferentes contextos, favorecerá el pasaje de la pluralidad cotidiana de las cosas y situaciones, para una convivencia plural, siempre a ser construida y cuidada, pero una tarea absolutamente digna en sí misma.

### *Agradecimientos*

Quiero agradecer especialmente a mi colega y amigo Bryan Axt por la colaboración tanto en la redacción de este texto como por los diálogos inteligentes y apasionados sobre “género” y “teoría queer”.

## Referencias

- Butler, J. (2016) *Problemas de gênero. Feminismo e subversão da identidade*. Traducción Renato Aguiar. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Butler, J. y Laclau, E. (1995) Los usos de la igualdad. *Revista TRANS*, 1(1), 115-139.
- Connolly, W. E. (2004) *The Ethos of Pluralization*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Foucault, M. (2008) *A arqueologia do saber*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- \_\_\_\_\_. (1970) *A Ordem do Discurso: aula inaugural no Collège de France*, pronunciada em 2 de dezembro de 1970. Disponível em: <https://goo.gl/eoCYAr>. Acesso em: 11 jan. 2017.
- \_\_\_\_\_. (2005) *Em Defesa da Sociedade: curso no Collège de France (1975-1976)*. 4º Ed. São Paulo: Martins Fontes.
- \_\_\_\_\_. (1983) *Herculine Barbin: o diário de um hermafrodita*. Rio de Janeiro: Editora Francisco Alves.
- \_\_\_\_\_. (2015) *História da Sexualidade: a vontade de saber*. 2ª Ed. São Paulo: Paz e Terra.
- \_\_\_\_\_. (2016) *Microfísica do Poder*. 4ª Ed. São Paulo: Paz e Terra.
- Howarth, D. (2000) *Discourse*. Buckingham. Philadelphia: Open University Press.
- Laclau, E., y Mouffe, Ch. (2010) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una Radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Martínez, H. (2010) *Linguagem e práxis*. Cascavel, PR: Edunioeste.
- Mouffe, Ch. (Org.) (2005a) *Deconstrucción y pragmatismo*. Traducción Marcos Mayer. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (2000) *Deliberative Democracy or Agonistic Pluralism*. Political Science Series. Vienna: Institute for Advanced Studies.
- \_\_\_\_\_. (2005b) *En torno a lo político*. Traducción Soledad Laclau. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (ed.) (1979) *Gramsci and Marxist Theory*. London: Routledge y Kegan Paul.
- \_\_\_\_\_. (2009) *The democratic paradox*. London-New York: Verso.
- Wittig, M. (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.

---

**Horacio Luján Martínez.** Doctor en Filosofía (2001, UNICAMP). Realizó una estadía post-doctoral en la Universidad de Westminster (Londres, Reino Unido), entre 2015 y 2016, bajo la supervisión de la Profesora Chantal Mouffe. Publicó dos libros como autor sobre la filosofía de Ludwig Wittgenstein, organizó otros sobre el mismo autor, así como sobre política y lenguaje. Publicó artículos en diferentes revistas, destacando el papel del lenguaje en ética, política y la relación entre filosofía y literatura. En los dos últimos años, comenzó a abordar las llamadas “cuestiones de género” y “minorías políticas” de modo más puntual.

---